



ESTANDARES PARA CATALOGAR UN ÁRBOL COMO VIEJO

En relación a la madurez de un árbol, existían tres factores a tener en cuenta a la hora de catalogar un árbol como viejo:

- * Especie
- * Grosor del árbol
- * Zona

Respecto a estos dos primeros factores se establecen unos diámetros/perímetros de diferentes especies de árboles como para considerar de una forma más objetiva cuando un árbol es maduro o viejo:

Especie (nombre científico)	Especie (nombre castellano)	Diámetro	Perímetro
Abies alba	Abeto	1.2	3.77
Acer	Arce	0.5	1.6
Alnus	Aliso	0.4	1.26
Castanea sativa	Castaño	1.5	4.71
Crataegus	Espino	0.3	0.9
Fagus sylvatica	Haya	1.2	3.77
Ficus	Higuera	0.5	1.6
Fraxinus	Fresno	0.8	2.5
Ilex aquifolium	Acebo	0.4	1.26
Juglans regia	Nogal	0.7	2.2
Juniperus	Enebro, sabinas	0.2	0.63
Pinus	Pino	0.7	2.2
Populus	Chopos, alamos	0.6	1.88
Prunus	Cerezo	0.8	2.5
Quercus	Robles, encinas, alcornoques	1.2	3.77
Salix	Sauce	0.6	1.88
Sorbus	Serbal	0.4	1.26
Tamarix	Tamariz	0.35	1.1
Taxus baccata	Tejo	0.4	1.26
Tilia	Tilo	0.8	2.5

Árboles que están por debajo de estos diámetros mínimos pero que reúnan otros requisitos podrían ser catalogados en los siguientes supuestos:

- * Rareza de la especie
- * Existencia de organismos, de gran interés de conservación (fauna, flora, hongos, líquenes, musgos u otros), asociados a estos árboles.